

RESOLUCIÓN No. 158
(09 de Julio de 2020)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, y en especial, en el artículo 1 del Decreto 1876 de 1994, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos.

Que la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán fue creada por la Gobernación de Santander mediante Decreto 00436 del 12 de diciembre del año 2007.

Que en cumplimiento de la función constitucional, legal y reglamentaria de planeación, la Gerencia presentó el proyecto de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, para discusión y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Que en sesión extraordinaria de Junta Directiva efectuada el 03 de junio de 2020, se le dio aprobación al Plan de Desarrollo Institucional de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán para el periodo 2020-2024, denominado HOSPITAL NUEVO Y SOSTENIBLE.

Que el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2024, fundamenta su denominación en la búsqueda que tiene la E.S.E. de consolidar una *nueva concepción* en la forma de prestación de los servicios de salud, que garantice la accesibilidad, la calidad y la capacidad de atención y, a su vez, la optimización de recursos que permitan la permanencia y *sostenibilidad* de la entidad en el tiempo.

Que la E.S.E. en aras de mejorar su posicionamiento institucional en el Departamento de Santander con sus clientes externos e internos, determinó la necesidad de adaptar su imagen institucional a las nuevas exigencias y planteamientos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional aprobado, con el fin de facilitar el uso, diseño y unificar criterios de la imagen visual – gráfica y corporativa de la Entidad.

Que, para el reconocimiento ante la sociedad, la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, requiere un proceso de posicionamiento que comprende la creación de una identidad visual, en la cual se representen sus obligaciones legales y sean de fácil identificación para los ciudadanos y para las demás Entidades del Estado, con el fin de reforzar el conocimiento que se tiene de la Entidad.

Que la imagen de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán es una importante pieza de comunicación que brinda orientación en aras de lograr proyectar al medio, la imagen de solidez de una institución seria y organizada; por lo tanto, se requiere disponer de un tiempo razonable para que el proceso de adaptación de la nueva imagen se formalice y se implemente al interior de las diferentes dependencias de la entidad.



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

Que por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - ADOPTAR la nueva imagen institucional de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **LOGOSÍMBOLO:** El nuevo logo símbolo de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán, tendrá las siguientes características:



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

Racional Creativo

El Isotipo

MONOGRAMA
Sigla HMB Hospital Regional Manuela Beltrán



Electrocardiograma (Línea de Vida):

Es un código que expresa
MOVIMIENTO - PULSO - VIDA

Su planteamiento gráfico (accidente) activa
emociones positivas asociadas a CRECIMIENTO
- EVOLUCIÓN - BIENESTAR - SALUD

Exalta el respaldo CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, y de
CALIDAD con el que cuenta el HMB

Corazón:

Es un Órgano vital que expresa el compromiso con la
vida y el bienestar de los usuarios

Sus movimientos (sístole y diástole) representan "el
motor" que impulsa los valores y la cultura organizacional
HMB - a nivel interno y externo-

Exalta el sentido humano y el talento de todos los
colaboradores, quienes "le ponen" el corazón" a lo que
hacen

ARTÍCULO TERCERO. - **CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN:** Adoptar la Construcción y Aplicación del logotipo institucional (Modulación, Área de Protección, Tamaño de Reproducción), se hará de la siguiente manera:

Construcción y aplicación

Modulación

El logotipo se inscribe en una superficie modular
de proporciones 16 x 4 para su versión principal,
7 x 6 para la secundaria, 7/4 para el isotipo y el
slogan, y 7/3 para el isotipo





E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

Construcción y aplicación Área de protección

Se ha establecido un área de protección en torno al logotipo. Esta debe estar exenta de elementos gráficos que interfieran en la percepción y lectura de la marca.

La construcción del área de respeto queda determinado por la medida "X".

En lo posible, se recomienda aumentar al máximo este espacio, separando el logotipo del resto de los elementos de la página (texto e imágenes).



Construcción y aplicación Tamaño mínimo de reproducción



digital: 140px
impresión: 6cm



digital: 140px
impresión: 3cm



digital: 140px
impresión: 3cm



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

digital: 140px
impresión: 6cm



digital: 140px
impresión: 3cm

ARTÍCULO CUARTO. – TIPOGRAFÍA: Adoptar la Tipografía (Corporativa, Principal, Secundaria), en cualquiera de las comunicaciones internas o externas, productos, piezas y/o contenidos deberá ser aplicada de la siguiente manera:

Tipografía Corporativa

Tu tipografía define un escenario de valores emocionales que son CLAVE. Asegurate de hacer efectiva su aplicación en cualquiera de tus productos, piezas, y/o contenidos de comunicación (Interna y Externa).

Nuevo & Sostenible
Century Gothic Regular Century Gothic Bold

E.S.E Hospital Regional | Radio Grotest Light
Manuela Beltrán | Radio Grotest Bold
III Nivel. El Socorro - Santander | Radio Grotest Regular

Tipografía Principal

Radio Grotesk en sus variaciones:
 Títulos, subtítulos y textos importantes.

Radio Grotesk Light
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Radio Grotesk Regular
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Radio Grotesk Bold
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Tipografía Secundaria

Montserrat y Century Gothic en sus variaciones:
 Cuerpos de texto y textos informativos.

Montserrat Regular
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Montserrat Medium
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Montserrat Bold
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Century Gothic Regular
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Century Gothic Bold
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt
 Uu Vv Ww Xx Yy Zz . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

ARTÍCULO QUINTO. – COLORES Y USABILIDAD: Adoptar los colores (Corporativo, Secundarios) y Usabilidad del logo institucional así como sus usos correctos e incorrectos:

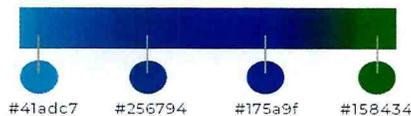
Color Corporativo

AZUL: Activa emociones y experiencias de TRANQUILIDAD; FRESCURA (Nuevo); BIENESTAR; CIENCIA (...). Es un código de color CERCANO, capaz de capturar al observador y llevarlo hacia el interior de la pieza (Fuerza Concéntrica). Es muy poderoso para estimular vínculos de CONFIANZA entre la Marca y tus públicos..

VERDE: Expresa el EQUILIBRIO y el poder de la NATURALEZA (fertilidad / progreso / Crecimiento Sostenible / EVOLUCIÓN). Es un color liviano que relaja el sistema nervioso, y activa emociones positivas de calma y serenidad. El color verde está presente en códigos cotidianos asociados a la energía y el MOVIMIENTO.



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
 III Nivel. El Socorro - Santander





E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel, El Socorro - Santander

Color Secundarios

Tu paleta de color define un escenario de valores emocionales que son CLAVE. Asegurate de hacer efectiva su aplicacion sobre cualquiera de tus productos y/o piezas de comunicacion.



Color Usos Correctos



Color Usos Correctos





E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

Color Usos Correctos



Color Usos Incorrectos



Usabilidad Usos Correctos



Horizontal: isotipo + slogan + nombre



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

Vertical: isotipo + slogan + nombre



Nuevo & Sostenible

Isotipo + slogan



Hospital Nuevo & sostenible

Isotipo + slogan 2



Isotipo



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

Usabilidad Usos Incorrectos



ARTÍCULO SEXTO. – IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: Establecer como plazo razonable para la fase de formalización, implementación y socialización de la nueva imagen institucional, desde la expedición del presente acto administrativo y hasta el 31 de octubre de 2020.

PARÁGRAFO. Delegar en las áreas de Comunicaciones, DATIC y Oficina de Calidad de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán la responsabilidad de liderar el proceso de implementación y socialización de la nueva imagen institucional dentro del plazo previsto en el presente artículo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – VIGENCIA: La presente Resolución surte efectos a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial a la Resolución 075 del 06 de marzo de 2020 y el Manual de identidad corporativa de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán en ella adoptado.

PÚBLIQUÉSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO CÁCERES SERRANO
Gerente

E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán

Proyectó: Dr. Andrés Rodríguez Jiménez / Jefe Oficina Asesora Jurídica / E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

Revisó: Raúl Eduardo Quintero Castañeda / Asesor Externo de Gerencia / E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

Revisó: Dra. Daicy Katherine Mendoza Rodríguez / Subdirectora Administrativa y Financiera / E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.